

San Juan de Pasto, 11 de noviembre de 2021

Señores

LIBIA HERNÁNDEZ

Att: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA JOSEFINA

Presidente

Correo electrónico: rosajacome520@gmail.com

Municipio de Contadero

Ciudad.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Respuesta a Radicado R02748-21 “Solicitud de colaboración para construcción de placa huella Vereda La Josefina, Municipio de Contadero.

Respetados peticionarios,

Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”)

En relación a su solicitud, nos permitimos indicar que, considerando el alcance particular de la misma, las obligaciones a cargo de la Concesionaria en el marco del Contrato de Concesión y la competencia privativa que para dichas gestiones recae en las autoridades territoriales; la petición en comento no puede ser atendida favorablemente por la Concesionaria, al encontrarse fuera del alcance de su objeto contractual, facultades y competencias, por lo cual, se aconseja redireccionar la misma para su atención, ante las autoridades locales con competencias territoriales para ello, en el marco de la legislación aplicable y vigente.

Ahora bien, es preciso destacar que, previo al inicio de la construcción de Doble Calzada Rumichaca – Pasto, la Concesionaria adelantó todos los estudios técnicos, ambientales, arqueológicos, prediales y sociales requeridos para ello, junto a sus respectivas medidas de manejo socioambiental, en el marco de la legislación colombiana vigente y aplicable, sobre los que, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales conceptuó favorablemente su desarrollo e implementación, para la ejecución del proyecto de infraestructura.

En este sentido, así mismo, desde el pasado mayo de 2016, se iniciaron las correspondientes gestiones para adelantar el respectivo proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena Aldea de María Putisnán, con quienes desde el año 2017 se surtieron las etapas que contempla la normatividad en materia de Consulta Previa. Estas etapas, incluyeron la correspondiente identificación de todos los impactos sociales, ambientales y arqueológicos, entre otros, para la concertación de las medidas de manejo que conllevan a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar dichos impactos, incluyendo, los asociados a la construcción y operación de una caseta de peaje en el PR 25+100 y una caseta de control en el PR 27+300 del Municipio de Contadero, teniendo en cuenta la autonomía y autodeterminación de la comunidad indígena en mención, abarcando los componentes, social, cultural, económico y de movilidad.

Página 1 de 2



www.uniondelsur.co

[facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)

[viauniondelsur](https://www.instagram.com/viauniondelsur)

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Todo lo anterior, bajo el continuo seguimiento de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (ANCP) en cuanto a los acuerdos pactados específicamente con la comunidad indígena, y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en lo correspondiente a la Licencia Ambiental concedida al Proyecto.

Así las cosas, y sin perjuicio de aquello, es importante destacar que, en el marco de la Gestión Social del proyecto de infraestructura vial, con las comunidades que pertenecen al Área de Influencia Directa, se han adelantado acciones tendientes a fortalecer iniciativas y/o proyectos productivos que existan en la vereda; sin embargo, no ha sido posible lograr una participación activa de la comunidad. Para su fácil referencia, a continuación, se relacionan dichas actividades:

De

FECHA	LUGAR	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
19/05/2019	Punto vive Digital Contadero	Identificar iniciativas productivas y/o proyectos productivos en la zona del área de influencia directa del proyecto Rumichaca - Pasto, a través de la jornada "Juntos Emprendemos 2.0"
2/08/2019	Vereda La Josefina	Articular acciones con la JAC de la vereda La Josefina para desarrollar procesos de fortalecimiento a iniciativas y/o proyectos productivos
27/04/2021	Vereda La Josefina	Dar a conocer el objetivo del programa de Apoyo a la Capacidad Institucional, con el fin de identificar iniciativas y/o proyectos productivos en la vereda La Josefina- Contadero
11/08/2021	Vereda La Josefina	Asesorar a los habitantes de la vereda La Josefina interesados en iniciativas productivas en la temática relacionada con "pollos de engorde y gallinas ponedoras"
18/08/2021	Vereda La Josefina	Definir proyecto productivo a ejecutar como alternativa económica para las actividades comerciales que actualmente se desarrollan sobre la vía panamericana.

tal

manera, sea esta la oportunidad para extender nuevamente la invitación a la comunidad de la vereda La Josefina a participar de los diferentes espacios de fortalecimiento liderados por la Concesionaria, a fin de consolidar alternativas productivas para la comunidad que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual, puede establecerse comunicación con la profesional social Sandra Páez al número de celular 315 797 23 31.

Sin otro particular.

Cordialmente,

GERMÁN DE
LA TORRE
LOZANO

TOKEN FIS:
SERIALNUMBER=1396529
OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008809
483,
OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.2=7932861
1,OID:1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION
DEL SUR S A S, L=BOGOTA D.C.,
G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSU

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: K. Paredes

Aprobó: J. Ramírez

Revisión jurídica: K. Romero



OFICIO CVUS 04494-21 Respuesta a Radicado R02748-21 “Solicitud de colaboración para construcción de placa huella Vereda La Josefina, Municipio de Contadero

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <gestiondocumental@uniondelsur.co>

11 de noviembre de 2021, 16:43

Para: rosajacome520@gmail.com

Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señores

LIBIA HERNÁNDEZ

Att: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA JOSEFINA

Presidente

Municipio de Contadero

Ciudad.

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **04494-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R02748-21**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO
PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles
Nariño - Colombia
Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur